



ACTA DE LA «LXXXI» REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 10:10 horas del día 30 de septiembre del 2020, reunidos a través de la plataforma virtual ZOOM, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior del Instituto de Acuicultura del Estado del Estado de Sonora (IAES) y, constatando *Quórum* Legal, se procedió a realizar la «LXXXI» Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno.

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL *QUÓRUM* LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
 - A. Estados financieros al 30 de junio del 2020.
 - a) Balance general al 30 de junio del 2020.
 - b) Estado de resultados al 30 de junio del 2020.
 - c) Avance presupuestal al 30 de junio del 2020.
 - d) Rendición de Resultados de Lineamientos de ahorro y austeridad 2020.
 - B. Avances del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios y Programa Anual de Obra Pública.
 - C. Afectaciones contables.
 - D. Programa Operativo Anual 2020.
 - E. COCODI.
- VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.
 - A. Reducción de metas 2020.
 - B. Reclasificación entre partidas.
 - C. Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020
- IX. ASUNTOS GENERALES.
 - A. Emergencia Sanitaria COVID-19.
- X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.
- XI. CLAUSURA.

Se realizó la reunión de acuerdo al Orden del Día propuesto, procediendo a la elaboración de la presente Acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se inició la LXXXI Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno con palabras de bienvenida a cargo del **Hernán Manuel Vladimir Chávez Bouibión**, Director de Área de la Coordinación Ejecutiva de SAGARHPA, quien asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, así como del Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.

En seguimiento a la reunión el **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Titular del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora (IAES), en apego a su función de **Secretario Técnico de la Junta** solicitó la verificación del Quórum legal, a los participantes de la Junta de Gobierno y una vez contando con la asistencia requerida del Comité de la Junta, se procedió a dar inicio a la reunión virtual a través de la plataforma ZOOM.



Con motivo de realizar la reunión en los tiempos que determina la plataforma Zoom, se procedió a sugerencia del **Doctor Unzueta Bustamante**, en su carácter de Secretario de la Junta en esta sesión, a omitir la Lectura y Aprobación del Orden del Día, Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior, Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior, para pasar directamente al Informe del Director General.

Los asistentes fueron:

1. **Ing. Hernán Manuel Vladimir Chávez Bouibión**, Director de Área de la Coordinación Ejecutiva de SAGARHPA, que asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, y en representación del Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.
2. **Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco**, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA y **Secretario de la Junta de Gobierno**.
3. **LC. Rosa Yadira Tiznado García**, Subdirectora de Desarrollo Paraestatal en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y **Tesorero de la Junta de Gobierno**.
4. **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora y **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.
5. **C.P. Abel Villa Ballesteros**, Comisario Público Ciudadano de la Contraloría General del Estado.

Vocalías gubernamentales.

6. **Ing. Fernando Reina Villegas**, Director General de Comercialización en suplencia del Lic. Jorge Vidal Ahumada, **Secretario de Economía**.
7. **Lic. Laura Lorena Robles Ruíz**, Comisionada Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, en sustitución del C.P. Adolfo Enrique Clausen Iberri, Presidente Ejecutivo de los **Servicios de Salud en Sonora**.
8. **Ing. Raymundo Cervantes Fernández**, Director General de Promoción en suplencia del C.P. Héctor Martín Nicola Monroy, Coordinador Ejecutivo del FIDESON.

Vocalía del sector académico y social.

9. **Dr. Enrique de la Re Vega**, Jefe del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora.
10. **C.P. Esmeralda Sámano Saucedo**, Gerente del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.
11. **Lic. Liliana Castellanos Padilla**, Gerente de la Asociación de Productores Acuícolas del Estado de Sonora, A.C.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, **C.P. Abel Villa Ballesteros**, declaró existencia de Quórum Legal.



III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico, el **Doctor Unzueta Bustamante**, solicitó a los asistentes la omisión de lectura de este punto, mismo que fue aprobado por el Comité de Junta de Gobierno.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por decisión unánime de la Junta de Gobierno, se omitió la lectura del Acta de la «LXXX» Reunión Ordinaria.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fueron presentados 2 asuntos que se encuentran detallados en el Acta de la «LXXX» Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 28 de mayo del 2020, de los cuales se indica en el acuerdo **No. 01-28/05/2020**. Se autoriza la donación de 13,520 crías acuícolas a instituciones de investigación y educativas, con fines académicos; los reportes de los avances serán presentados en los siguientes trimestres. Acuerdo **No. 02-28/05/2020**. Se autoriza la ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 por \$1,750,000.00, con la salvedad de obtener la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda, en referencia a este monto.

En este punto también se omitió su lectura, en la cual los presentes en la reunión virtual estuvieron de acuerdo.

VI. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Director General del IAES, el **Dr. Unzueta Bustamante** rindió informe financiero y operativo del 01 de enero al 30 de junio del 2020, del cual se resume en la presente acta los aspectos más importantes del informe presentado.

A. Estados financieros al 30 de junio del 2020.

- a) El Balance General reflejó un Activo y un Pasivo más Capital por un monto de **107 millones 918 mil 754 pesos** en cada rubro financiero.
- b) El Estado de Resultados del **01 de enero al 30 de junio del 2020**, reflejó según el informe presentado los siguientes datos: **Ingresos netos por 9 millones 479 mil 159 pesos, Egresos 8 millones 538 mil 833 pesos y un Remanente por 940 mil 325 pesos.**
- c) El avance Presupuestal de Ingresos presentó una variación positiva **entre el ingreso y el gasto ejercido** por un monto de por **815 mil 321 pesos.**

d) Rendición de Resultados de Lineamientos de Ahorro y Austeridad 2020

En cumplimiento al Acuerdo por el que se Establecen las Normas de Austeridad para la Administración y el Ejercicio de los Recursos, se informó que los recursos de las ministraciones recibidas al primer trimestre del 2020, del presupuesto original ingresaron **tres de los seis programados al segundo trimestre**, lo que representa un avance del 25% en la captación del subsidio a la producción para el 2020.

B. Avance del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, y Programa Anual de Obra Pública.

En este asunto, se informó que se contaba al **cierre del segundo trimestre del 2020** con una aplicación en el presupuesto de **1 millón 422 mil 293 pesos con 69 centavos y con un avance del 71%.**



C. Afectaciones contables.

- El 12 de julio del 2019 se realizó por error, pago doble a Ferretera de Abastos de Hermosillo, S.A. de C.V., por la cantidad de \$5,371.09. El día 07 de julio 2020 se realizó descuento en pago realizado según Póliza de Egresos E 00148; debido a lo anterior, se notificó a la Junta de Gobierno, que se realizarán las siguientes afectaciones contables.

Partida	Concepto	Cargo	Abono
1131-0006	Ferretera de Abastos de Hermosillo	\$5,371.09	
3250-01	Rectificación de Resultado de Ejercicios Anteriores		\$5,371.09

- Cancelación de factura FB 420 de fecha 30 de diciembre de 2019, a nombre de S.C.P.P.A. LA CINITA, S.C.L., por un monto de \$62,500.00, debido a que el cliente desistió de la compra de semilla; se notifica a la Junta de Gobierno, que se realizará la afectación a resultado de ejercicio anteriores.

Partida	Concepto	Cargo	Abono
1123-0037	Deudores Diversos	- \$62,500.00	
3250-01	Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores		- \$62,500.00

Se estipuló que ambos asientos contables se verán reflejados al tercer trimestre del 2020.

D. Programa Operativo Anual 2020.

En seguimiento al informe de los programas de producción y distribución, así como capacitación, fue presentado a solicitud del Titular del IAES un resumen de avances por los Directores de Área, con acciones relevantes realizadas en las metas que comprometían avance al **segundo trimestre del 2020**. En la siguiente tabla se muestran las metas y el avance acumulado alcanzado.

U.A.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMADO 2DO. TRIM 2020	AVANCE 2DO. TRIM 2020	ACUMULADO ANUAL	% DE AVANCE
DG	Porcentaje de avance en el programa de monitoreo de curvina en el golfo de santa clara.	Informe	1	0	0	0	0.00%
	Porcentaje de avance en la investigación tecnológica para el cultivo de peces marinos.	Informe	1	0	0	0	0.00%
DT	Producción de las crías de moluscos bivalvos demandadas por el sector acuícola.	Crías de Moluscos	50,000,000	15,000,000	7,748,117	8,058,117	16.12%
	Producción de las crías de peces dulceacuícolas demandadas por el sector acuícola	Crías de Peces	880,000	470,000	574,062	574,062	0.00%
	Programa de mejora, mantenimiento y rehabilitación de centro acuícola cremes.	Centro Acuícola	1	0	0	0	0.00%



	Programa de mejora, mantenimiento y rehabilitación de centro acuícola centro piscícola caes.	Centro Acuícola	1	0	0	0	0.00%
DPC	Distribución de moluscos bivalvos demandadas por el sector acuícola	Crías de Moluscos	47,000,000	14,000,000.00	7,381,721	7,691,721	16.37%
	Distribución de peces dulceacuícolas demandadas por el sector acuícola.	Crías de peces	600,000	276,000	249,200	252,720	42.12%
	Porcentaje de atención a las necesidades de capacitación de las personas del sector pesquero y acuícola.	Taller de capacitación	100%	25%	0%	39%	39.00%
DAF	Operar y administrar centros acuícolas.	Centro	100%	25%	25%	50%	50.00%
	porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al informe de cuenta pública.	Acción	10%	10%	10%	10%	10.00%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del poder ejecutivo.	Acción	100%	100%	96.49%	96.49%	96.49%
	Índice de calidad en los informes trimestrales.	Acción	100%	100%	96.45%	97.49%	97.49%

En este caso, se notificó mediante oficio IAES-DG No. 247Bis/2020 a la Secretaría de Hacienda con fecha 10 de septiembre, sobre el ajuste a la disminución de dos metas debido a la reducción presupuestal manifestada con base en el oficio No. 05.06.0865/2020, con fecha 25 de mayo del 2020; debido la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica, en la cual se dictan las medidas urgentes encaminadas a la Conservación y Mejoramiento de la Salubridad Pública General del Estado de Sonora; esta reducción se contempla posteriormente en la presente Acta Minuta en el punto VIII.-Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de Asuntos, en el punto de Reducción de metas 2020.

E. COCODI.

El día 21 de septiembre del 2020, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2020. Se presentó informe al segundo trimestre de Control Interno: Avances del Programa de Trabajo de Control Interno al II Trimestre y Avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos al II Trimestre, así como Cuenta Pública y Administración, Transparencia e Integridad y Fiscalización y Auditoría.

El Comité de Junta de Gobierno consideró importante aprobar el informe del Director General presentado que contiene datos de los avances financieros y operativos al segundo trimestre, contemplados en el Programa Operativo Anual y debido a temas de afectación presupuestal que son relevantes para la correcta administración de la entidad y requieren ser plasmados dentro del Resumen General de Acuerdos Tomados, en el apartado X, de la presente acta.

VII. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, **Contador Villa Ballesteros** presentó su informe por escrito, destacando lo siguiente.

“OBSERVACIONES. -

1.- El Instituto en el segundo trimestre del 2018, a la fecha tiene una observación al ejercicio 2017 por parte del ISAF, debido a un adeudo de \$52,507.00 al Sindicato Único de Trabajadores del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2017, la observación está en trámite de solvatación, ya que el Instituto de Acuicultura ha estado solicitando mediante oficios su pago a la Secretaría de Hacienda y a la fecha no se ha dado respuesta.

2.- Respecto del rubro denominado retenciones y contribuciones por el pago a corto plazo se observó que el Instituto comprobó parcialmente el pago de cuotas y operaciones que se obliga retener al Instituto de Seguridad y Servicios



Sociales de los trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultado un saldo de \$67,400.00 correspondiente al ejercicio fiscal 2019 formulado por el Instituto de Auditoría y Fiscalización del Gobierno del Estado.

Por lo anterior y en relación a las observaciones antes mencionadas se sugirió al Jefe del Departamento de Contabilidad y Administración se continuará con el trámite inmediato de solventación de dichas observaciones.

Calificación del Portal de Transparencia.

El Instituto de Acuicultura del Gobierno del Estado obtuvo una calificación de 95.24 en la Ley General de Transparencia y 96.49 en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, según oficio #DS1572-2019, de fecha 20 de diciembre de 2019 girado por la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno del Estado."

Una vez agotados los puntos VI y VII del orden del día, la Junta de Gobierno precisó que se da por enterado del Informe presentado por el Comisario Público.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.

El Dr. **Unzueta Bustamante**, en su atribución de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno sometió cuatro asuntos para la autorización del pleno de la reunión, de los cuales se efectuó el presente resumen:

A. Reducción de metas 2020

Conforme al oficio No. 05.06.0865/2020 fechado el 25 de mayo, la Secretaría de Hacienda notifica la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica, en la cual se dictan las medidas urgentes encaminadas a la Conservación y Mejoramiento de la Salubridad Pública General del Estado de Sonora. Con base a lo anterior, se solicitó autorización para la reducción de dos metas de producción del CREMES.

Producción de Moluscos Bivalvos					
Concepto	Meses calendario				
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Anual
Original	5,000,000	15,000,000	20,000,000	10,000,000	50,000,000
Modificado	5,000,000	15,000,000	0	0	20,000,000
Avance cta. pública	310,000	7,748,117	0	0	

Distribución de Moluscos Bivalvos					
Concepto	Meses calendario				
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre	Anual
Original	4,700,000	14,000,000	19,000,000	9,300,000	47,000,000
Modificado	4,700,000	14,000,000	0	0	18,700,000
Avance cta. pública	310,000	7,381,721			

Este asunto se autorizó con el acuerdo **No. 01-30/09/2020**. Con base en la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica, se autoriza la reducción de metas del POA 2020, en la producción a 20,000,000 de semillas y en la distribución a 18,700,000 de semillas de moluscos bivalvos, reflejándose al tercer trimestre para la presentación correspondiente.

B. Reclasificación entre Partidas.

Se solicitó a la Junta de Gobierno, la Reclasificación entre Partidas 2020, debido a Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica por medio de la cual se dictan las medidas urgentes encaminadas a la Conservación y Mejoramiento de la Salubridad Pública General del Estado de Sonora, así como para sostener las metas del ejercicio 2020, en la medida de los posible de acuerdo a los recursos presupuestales para el presente ejercicio fiscal.



Egresos				
Concepto/ capítulo	Programado original	Ampliación	Reducción	Modificado
1000	15,193,145	4,159,741	4,159,741	15,193,145
2000	251,000	162,688	53,500	360,188
3000	1,742,225	342,842	552,030	1,533,037
5000	0	100,000	0	100,000
Total	\$17,186,370	\$4,765,272	\$4,765,271	\$17,186,370

Este asunto quedo bajo resguardo del acuerdo **No. 01-30/09/2020**. Con base en la *Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica*, se autoriza la modificación al presupuesto por capítulos del gasto; con la salvedad de que sea aprobado por la Secretaría de Hacienda, por \$4,765,272.00

C. Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.

Se solicitó autorización a la presente Junta de Gobierno para la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, derivado de ingresos obtenidos para el fortalecimiento de los programas establecidos en el presente año, estos, no contemplados inicialmente en el presupuesto original, los cuales se describen de la siguiente forma:

Asistencia Técnica y Capacitación	Montos
Capacitación Tumbes, Perú	103,229.12
Continuidad monitoreo curvina golfina (FOFAES)	265,941.00
Capacitación sobre artes de pesca	150,000.00
Monitoreo curvina EDF	200,000.00
Total	\$719,170.12
Ingresos Propios	
Recuperación del Impuesto al Valor Agregado	302,906.40
Semilla de almeja	61,777.85

La tabla presupuestal de Ingresos y Egresos:

Ingresos:			
Ingresos	Modificado	Ampliación	Modificado
Estatales	15,993,145	0	15,993,145
Propios	1,193,225	364,684	1,557,909
Otros	0	719,170	719,170
Total	\$17,186,370	\$1,083,854	\$18,270,224

Egresos:			
Concepto/ capítulo	Modificado	Ampliación	Modificado
1000	15,193,145	0	15,193,145
2000	360,188	149,210	509,398
3000	1,533,037	934,644	2,467,681
6000	100,000	0	100,000
Total	\$17,186,370	\$1,083,854	\$18,270,224

La Junta de Gobierno autorizó este asunto con el acuerdo **No. 03-30/09/2020**. Se autoriza la ampliación y aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2020 por \$1,083,854.00, con la observación de que notificar por la Secretaría de Hacienda.

D. Donaciones.

Se presentó a consideración la donación de 112,000 crías acuícolas para la siembra de 30 estanques, con el objetivo de entregar la producción a la CANIRAC de Cajeme y en coordinación con SEDESSON, distribuir la producción a las familias vulnerables y afectadas por el desempleo y desabasto de alimentos ante la contingencia COVID-19. La solicitud fue efectuada por la granja de tilapia "Acuícola IP" de Cajeme, a la SAGARHPA.

Este punto quedó aprobado con el acuerdo **No. 04-30/09/2020**. Se autoriza la donación de 112,000 crías de tilapia negra y roja, entregadas a la granja de tilapia "Acuícola IP", para apoyar con la producción a familias vulnerables y afectadas



por el desempleo y desabasto de alimentos ante la contingencia Covid-19, con la observación de presentar a futuro la relación de familias a beneficiar; una vez que se cuente con el producto en talla comercial.

IX. ASUNTOS GENERALES.

En este punto se expuso un asunto de carácter informativo.

A. Emergencia sanitaria COVID-19.

Fue informado que con base en el oficio No. 05.06.0865/2020 de fecha 25 de mayo; la Secretaría de Hacienda con fundamento en la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica por medio de la cual se dictan las medidas urgentes encaminadas a la Conservación y Mejoramiento de la Salubridad Pública General del Estado de Sonora, informó al IAES lo siguiente:

- Cancelación de la ministración de los meses de abril y mayo.
- Reducción del 70% en los meses de junio a diciembre de 2020 en el Subsidio a la Producción de \$800,000.00 anual, a un monto de \$339,999.00, quedando solo con un 42.49% del presupuesto original establecido para la operación de los dos centros de producción y oficinas centrales.
- Esta medida impacta en la operación diaria, ya que se contaba con un recurso de \$2,191.78 a un recurso de operación de \$931.50 diarios para el funcionamiento de toda la Institución; ahora se cuenta con \$310.50 al día para cada uno de los Centros de Producción (CAES-CREMES) y de la operación (Oficinas Centrales).

El **Doctor Unzueta Bustamante**, reiteró la solicitud a la Junta de Gobierno de su intervención para que el IAES, pueda contar con un presupuesto adecuado para solventar la operatividad que corresponde a una Entidad de este giro, una vez que pase esta contingencia.

Se precisó por parte de la **LC. Yadira Tiznado** de la Secretaría de Hacienda, el realizar una Reunión Extraordinaria para presentar y someter el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2021.

Por otra parte, la **Lic. Laura Robles Ruíz**, Comisionada Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, informó a los presentes que la operatividad no debe bajar la calidad del IAES. Se debe aprovechar el semáforo amarillo de la reactivación económica para poder solicitar que se reintegren esos montos, por parte de la Secretaría de Hacienda, ya que precisamente se trata de retomar los proyectos. Se tomó nota para hacer la solicitud por parte del Secretario Técnico de la Junta, **Doctor Unzueta Bustamante**.

X. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Fueron **sometidos 4 asuntos para discusión y análisis en el apartado VIII del Orden del Día**, detallados ampliamente en la reunión y explicados en un resumen concreto en cada asunto comentado y dentro de los temas tratados en la reunión se derivan los siguientes acuerdos:

No. 01-30/09/2020. Con base en la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica, se autoriza la reducción de metas del POA 2020, en la producción a 20,000,000 de semillas y en la distribución a 18,700,000 de semillas de moluscos bivalvos, reflejándose al tercer trimestre para la presentación correspondiente.

No. 02-30/09/2020. Con base en la Declaratoria de Emergencia y Contingencia Sanitaria Epidemiológica, se autoriza la modificación al presupuesto por capítulos del gasto; con la salvedad de que sea aprobado por la Secretaría de Hacienda, por \$4,765,272.00

No. 03-30/09/2020. Se autoriza la ampliación y aplicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 2020 por \$1,083,854.00, con la observación de que notificar por la Secretaría de Hacienda.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



No. 04-30/09/2020. Se autoriza la donación de 112,000 crías de tilapia negra y roja, entregadas a la granja de tilapia "Acuícola IP", para apoyar con la producción a familias vulnerables y afectadas por el desempleo y desabasto de alimentos ante la contingencia Covid-19, con la observación de presentar a futuro la relación de familias a beneficiar; una vez que se cuente con el producto en talla comercial.

No. 05-30/09/2020. Se aprobó el Informe del Director General presentado, el cual contiene datos de los avances financieros y operativos al segundo trimestre, contemplados en el Programa Operativo Anual, así como temas de afectación presupuestal que son relevantes.

XI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día aprobado, se procedió a clausurar la «LXXXI» Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., siendo las **11:36 horas del día 30 de septiembre del 2020**. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES

SUPLENTE

PRESIDENTE

Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano
Gobernadora Constitucional del Estado
de Sonora



Ing. Hernán Manuel Vladimir Chávez Bouibión
Director de Área de la Coordinación Ejecutiva de
SAGARHPA

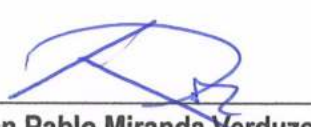
VICEPRESIDENTE

Ing. Jorge Guzmán Nieves
Secretario de la SAGARHPA




Ing. Hernán Manuel Vladimir Chávez Bouibión
Director de Área de la Coordinación Ejecutiva de
SAGARHPA

SECRETARIO



Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de
SAGARHPA



LC. Rosa Yadira Tiznado García
Subdirectora de Desarrollo Paraestatal

TESORERO

C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda









**SECRETARIO
TÉCNICO**



Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante
Director General del Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora, O.P.D

**COMISARIO
PÚBLICO**



C.P. Abel Villa Ballesteros
Secretaría de la Contraloría
General del Estado

VOCAL


C.P. Adolfo Enrique Claussen Iberri
Presidente Ejecutivo de los Servicios de
Salud en Sonora



Lic. Laura Lorena Robles Ruíz
Comisionada Estatal de Protección
contra Riesgos Sanitarios

VOCAL

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía



Ing. Fernando Reina Villegas
Director General de Comercialización

VOCAL

C.P. Héctor Martín Nicola Monroy
Coordinador Ejecutivo de FIDESON



Ing. Raymundo Cervantes Fernández
Director General de Promoción

VOCAL




Dr. Enrique de la Re Vega
Jefe del Departamento de Investigaciones
Científicas y Tecnológicas de la
Universidad de Sonora

VOCAL



C.P. Esmeralda Sámano Saucedo
Gerente del Comité Estatal en Sonora del
Sistema Producto Ostión, A.C.

VOCAL



Lic. Liliana Castellanos Padilla
Gerente de la Asociación de Productores
Acuícolas del Estado de Sonora, A.C